

Índice AI: PRE01/499/2012
31 October 2012

Bosnia y Herzegovina: La República Srpska debe conceder reparaciones para las violaciones sexuales perpetradas durante la guerra

Las autoridades de la República Srpska deben reconocer aún toda la magnitud de la violencia sexual ejercida durante el periodo de la guerra en Bosnia y Herzegovina (1992-1995), que destrozó las vidas de miles de mujeres en todo el país, y ocuparse de las necesidades de las sobrevivientes, afirma Amnistía Internacional en un informe publicado hoy.

El documento, titulado [*When everyone is silent: Reparation for survivors of war-time rape in Republika Srpska in Bosnia and Herzegovina*](#) (Cuando todos callan: Reparaciones para las sobrevivientes de violaciones durante la guerra en la República Srpska en Bosnia y Herzegovina), retrata la situación en que se encuentran hoy las mujeres sobrevivientes de violaciones en tiempo de guerra, y forma parte del proyecto que actualmente desarrolla la organización para conseguir justicia y reparación.

Desde el comienzo de la guerra, Amnistía Internacional ha recogido numerosos testimonios de mujeres sometidas a torturas tales como la violación sistemática y reiterada, la esclavitud sexual, el embarazo forzado y otros delitos de violencia sexual.

“El silencio que rodea la violación en tiempo de guerra de las mujeres en la República Srpska, un crimen de derecho internacional reconocido internacionalmente, es abrumador. Las autoridades y los medios de comunicación hacen caso omiso del sufrimiento de una parte de la población”, ha dicho John Dalhuisen, director del Programa Regional para Europa y Asia Central de Amnistía Internacional.

“Casi 20 años después del fin del conflicto, debe salir por fin a la luz la crueldad que supone no haber garantizado la justicia para las sobrevivientes de actos de violencia sexual en tiempos de guerra si se quiere que estas mujeres reconstruyan sus vidas y que sus familias, comunidades y sociedades restañen sus heridas.

“Muchas de las sobrevivientes siguen luchando con las consecuencias físicas, emocionales y sociales de los crímenes perpetrados contra ellas. Para que reciban justicia es preciso que se procese a los perpetradores, que se reconozcan las consecuencias que siguen teniendo sus abusos, y que se decida repararlas. Las autoridades de la República Srpska deben tomar medidas para hacer frente a estas necesidades y ocuparse de que la violación en tiempos de guerra deje de estar estigmatizada, para dar a las supervivientes la oportunidad de hablar abiertamente.”

Hasta donde sabe Amnistía Internacional, las autoridades de la República Srpska nunca han hecho ningún intento significativo de recopilar datos sobre esta población, entender y cuantificar sus problemas o elaborar políticas que aborden sus necesidades específicas, así como tampoco han intentado estimular el debate en la opinión pública y romper el silencio que rodea a los crímenes perpetrados contra estas mujeres durante la guerra.

Vinko Lale, presidente de la asociación local de personas internadas en campos, dijo a Amnistía Internacional: “A menudo, por miedo al estigma, estas mujeres no quieren decir que fueron violadas, sólo dicen que sufrieron distintos tipos de tortura. Tal vez si supieran que romper el silencio mejoraría sus vidas, se sentirían capaces de hablar abiertamente”.

Como consecuencia de la violación y otros abusos contra los derechos humanos relacionados con la guerra, muchas sobrevivientes han desarrollado estrés postraumático y otros trastornos psicológicos. Sienten inseguridad, vergüenza, culpa, depresión, tienen recuerdos dispersos, no pueden concentrarse, sufren pesadillas y ansiedad o desconfían de los demás.

“Para empezar, las autoridades de la República Srpska deben reconocer claramente que durante la guerra se cometieron violaciones y otras formas de violencia sexual. Esto ayudará a crear un clima en el que prospere el debate de la opinión pública sobre el tema y las sobrevivientes se sientan seguras para salir a la palestra, contar sus vivencias y exigir justicia”, ha dicho John Dalhuisen.

“Las autoridades deben determinar el número de sobrevivientes de violaciones de guerra y ver cuáles son sus necesidades actuales. También deben asegurarse de que el sistema de salud público está preparado para proporcionarles la atención médica y psicológica que necesitan”.

La actual Ley sobre Protección de las Víctimas Civiles de Guerra de la República Srpska garantiza medidas especiales de protección social a las personas que sufrieron al menos un 60 por ciento de lesiones físicas como consecuencia de tortura, agresión, violación u otros crímenes perpetrados en el transcurso del conflicto, siempre que hayan presentado las solicitudes como máximo en 2007.

Sin embargo, esta ley excluye a muchas más supervivientes de violencia sexual, en primer lugar por el plazo de presentación de solicitudes, y en segundo porque no tiene en cuenta el daño psicológico (las prestaciones que concede la ley no incluyen la atención psicológica).

“A fin de proporcionar reparación a las sobrevivientes de violación en tiempos de guerra, las autoridades de la República deben modificar la Ley sobre Protección de las Víctimas Civiles de Guerra, en primer lugar creando una categoría aparte para las sobrevivientes de violación y otras formas de violencia sexual, en la que no se imponga un porcentaje de lesiones físicas como único criterio para conceder la condición de víctima civil de guerra, y en segundo lugar reabriendo el trámite de presentación de solicitudes”, ha dicho John Dalhuisen.

Información complementaria

De las decenas de miles de presuntos delitos de violencia sexual perpetrados contra mujeres y niñas durante la guerra en Bosnia y Herzegovina, menos de 40 casos han sido objeto de procesamiento por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia en La Haya o por tribunales del Estado o de las entidades de la república desde 1995.

El gobierno central de Bosnia y Herzegovina está elaborando varias medidas legislativas y políticas para garantizar reparación a las sobrevivientes de crímenes de derecho internacional. Estas medidas exigen la aplicación a nivel de entidad, incluida la República Srpska, cuyas autoridades deben proporcionar reparación para garantizar los derechos de las supervivientes.